

Quito, 15 de Marzo del 2.010

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALPOKY S. A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las normas legales correspondientes y a lo que dispone el estatuto social de la compañía, en calidad de Gerente General de Alpoky S. A. pongo en su conocimiento el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2.009, en los siguientes términos:

1. La compañía como es su costumbre, ha dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones de los señores accionistas, así como a las regulaciones y normas legales, laborales, tributarias y societarias vigentes.-
2. Es importante recordar que el giro del negocio inmobiliario en este caso, es uno solo, razón por la cual las actividades de la compañía durante el año 2.009 se han mantenido estables con un criterio de que la relación comercial con los clientes sea positiva y equitativa para las partes, dando atención al mantenimiento permanente de los activos de la empresa.-
3. Los resultados económicos que constan en el balance general y en el estado de pérdidas y ganancias, reflejan la realidad económica de la compañía así como las utilidades obtenidas en el ejercicio.- Es importante resaltar que los rubros más altos de gastos corresponden al pago de remuneraciones y beneficios sociales, seguido por gastos generales y depreciaciones, incluyéndose del vehículo lo cual en alguna medida afecta en el resultado final.- En cuanto a los gastos operativos, se ha incurrido en los necesarios para el funcionamiento normal y adecuado de la empresa, que ha generado una utilidad razonable.-
4. Respecto a los resultados obtenidos, permito recomendar a los señores accionistas que, en este año igualmente no se incremente la reserva legal, por cuanto el monto total a la fecha cumple con las disposiciones de ley, además existe la reserva facultativa que es mayor que el capital social, por consiguiente puedo afirmar que se ha dado cumplimiento con lo previsto en los Estatutos sociales y en la ley de Compañías.- Por lo expuesto, en función al valor final de utilidad neta que arroja el estado de pérdidas y ganancias igualmente recomiendo que los dividendos se distribuyan en su

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

04 MAYO 2010

CILRADOR 10  
QUITO



totalidad a los accionistas, en proporción al capital pagado y suscrito por cada uno de ellos.- Si la junta acepta esta recomendación, tendríamos la siguiente distribución:

|                                     |       |           |
|-------------------------------------|-------|-----------|
| RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO    | US \$ | 35.013,87 |
| 15% TRABAJADORES                    | US \$ | 5.252,03  |
| IMPUESTO A LA RENTA                 | US \$ | 7.441,12  |
| UTILIDAD PARA DISTRIBUIR DIVIDENDOS | US \$ | 22.320,40 |

Para concluir, en el presente año continuaremos con la misma política de administración, manteniendo el mismo giro de negocios y cumpliendo las disposiciones de la junta general de accionistas, considerando que en alguna medida los resultados obtenidos, si son positivos a pesar de tener una tasa de rentabilidad no muy alta con relación a los activos.-

Muy atentamente

  
Kurt Kywi Edelstein  
Gerente General

